

PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN PLAZAS DE LA CATEGORIA DE TÉCNICO MEDIO SANITARIO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN LA RED HOSPITALARIA DE DEFENSA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE MARZO DE 2019 (BOE DE 14 DE MARZO).



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN PLAZAS DE LA CATEGORIA DE TÉCNICO MEDIO SANITARIO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN LA RED HOSPITALARIA DE DEFENSA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE MARZO DE 2019 (BOE DE 14 DE MARZO).

De conformidad con lo establecido en la base Undécima.8 de la convocatoria y valorados los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, este Tribunal acuerda:

PRIMERO: Proceder a la publicación de la relación que contiene las calificaciones provisionales de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total. (ANEXO I)

SEGUNDO: Iniciar un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, en el que los aspirantes podrán efectuar las alegaciones pertinentes en base a la documentación presentada, sin que pueda admitirse la presentación de nueva documentación. Las alegaciones deben hacerse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal Calificador y remitidas a la sede del mismo (calle Princesa 32-36 28071- Madrid), presentándose en el Registro General del Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana, 109 28071-Madrid) o en la forma establecida en el art.16, apartado 4, de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 6 de Marzo de 2020

EL TRIBUNAL CALIFICADOR